



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

ACTA NÚM 05- 2018

SESION EXTRAORDINARIA

20 DE FEBREO DEL AÑO 2018

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veinte (20) días del mes de Febrero del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las 4:51 PM., se reunieron en el Salón de Actos “Francisco Comarazamy” del Palacio Municipal, para tratar como único punto: la Solicitud de resolución autorización a recibir la suma de Seis Millones de pesos (RD\$6,000.00) para la terminación de los trabajos drenaje pluvial en varios sectores del municipio; estando presentes: el **Licdo. Luís Gómez Benzo, Presidente del Concejo Municipal, Licda. Keila Valentina Medina Morales Vicepresidenta; Licdo. Víctor Francisco Fernández, Ing. Valentín Martínez Fernández, Sr. Narciso Mercedes, Dra. Aracelis Villanueva, Dr. Ramón Gómez Mejía, Licdo. Santos Pastor Santana, Dr. Guido E. Maldonado Alcántara, Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero Sr. José Amparo Castro Quezada, Licdo. Gregorio Castro Reyes, José Amparo Castro, Dra. Mirian Pellerano Pacheco, Licdo. Manuel Fernando Morales, Sra. Marianela Vargas, y el alcalde Ramón Antonio Echavarría, Asistido por la secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.**

**AUSENTE: El Licdo. Marcelino Paulino Castro.**

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, la Secretaria procedió a leer la agenda: “**SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DE REGIDORES, CUYOS NOMBRES FIGURAN MÁS ABAJO**, para la **Sesión Extraordinaria**, para conocer como punto único la Solicitud de resolución autorización a recibir la suma de Seis Millones de pesos (RD\$6,000.00) para la terminación de los trabajos drenaje pluvial en varios sectores del municipio. El presidente del Concejo Luís Gómez, manifestó que los que estén de acuerdo con la agenda a conocerse el día de hoy que levanten su mano. APROBADA.

El presidente otorgó el turno al alcalde.



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís*

### *Secretaría del Concejo Municipal*

---

El alcalde, expresó que en el día 9 de febrero tuvo la oportunidad de estar en una reunión en el Ministerio de Obras Públicas, con el encargado de Gestión Financiera Licdo. Domingo Lora, a petición de él y que esa reunión fue para coordinar los procedimientos burocráticos de una solicitud que se hizo desde el municipio a través de una comunicación que fue entregada al señor Gobernador de la Provincia, Licdo. Miguel Piccirilo y que dicha solicitud consistió en un aporte para la compra de las tuberías para poder iniciar los trabajos para la solución del Drenaje Pluvial de los Sectores Barrio Ortiz, Barrio México IV, y el Estadio Tetelo Vargas de esta ciudad de San Pedro de Macorís; y que por tal motivo solicita una resolución autorizándolo a recibir ese dinero de acuerdo con la ley que rige esa materia.

El Regidor Guido Maldonado, manifestó que quiere darle las gracias a Dios, primeramente, porque nunca pensó que se harían tantas obras en tan poco tiempo, que llegó la hora para que San Pedro de Macorís avance, y que el Sindico puede contar con el Partido de la Liberación Dominicana.

El regidor Gregorio Castro dijo que eso es un aguaje para el pueblo, y que realmente eso es una politiquería para confundir a San Pedro de Macorís, pero que todo sigue igual; que vienen disque a realizar un plan de asfalto pero que es un asfalto mal hecho, que hay hoyos por donde quiera y cada día subiendo el ITBIS a los pobres y exonerando a los grandes empresarios; que el pide que las cosas se hagan bien y dejen de querer engañar a la gente.

La Regidora Aracelis Villa Nueva se alegró de que el PLD se acordara de San Pedro de Macorís y fue de parecer de que esa cantidad de dinero es insuficiente para los trabajos que se necesitan hacer en San Pedro.

El Regidor José Amparo Castro expresó que debían felicitar al alcalde quien fue el ideólogo para dirigirse al Ministerio de Obras Públicas para la terminación de esos trabajos.

El presidente expresó que esa suma de dinero es pírrica para este ayuntamiento, que, aunque va a votar, no deja de reconocer que esos números están por el suelo.



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís*

### *Secretaría del Concejo Municipal*

---

La Regidora Miriam Pellerano, pidió que el punto sea liberado de debates.

El Alcalde Municipal expresó que en una ocasión dijo que venía algo bueno para San Pedro de Macorís, pero que se había dilatado.

El Regidor Fernando Morales expresó que ve con beneplácito el que van a resolver un problema de drenaje en esta ciudad y que apoya esa iniciativa.

El Regidor Santo Pastor dijo que se reciba todos juntos sin mirar colores, que es verdad que es poco, pero que deben mantenerse unidos y con la esperanza de que vendrá más para San Pedro de Macorís, que se mantengan como fiscalizadores que son.

El Regidor Narciso Mercedes dijo que iba a votar por eso, pero que ese monto es una limosna y no sirve para nada.

El presidente del Concejo de inmediato procedió a someter a la consideración de los regidores, que los que estén de acuerdo con la Solicitud de resolución autorización a recibir la suma de Seis Millones de pesos (RD\$6,000.00) para iniciar los trabajos drenaje pluvial en varios sectores del municipio, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo de Regidores aprobó, mediante Resolución Municipal No. 07-2018, autorizar al alcalde recibir del Ministerio de Obras Públicas, y Comunicaciones de la Republica Dominicana, la suma de Seis Millones de pesos (RD\$6,000.00) para iniciar los trabajos drenaje pluvial de los sectores Bo. Ortiz, Restauración, Barrio México IV y el Estadio Tetelo Vargas de esta ciudad de San Pedro de Macorís.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 5:45 P.M., el presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el presidente y la secretaria del Concejo de Regidores.

**LICDO. LUIS GOMEZ BENZO**

Presidente Concejo de Regidores  
LGB/GARB/bpca.-

**LICDA. GEIDE ARGENTINA REYES**

Secretaria del Concejo de Regidores



*Ayuntamiento San Pedro de Macoris*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---